

**CRONOGRAMA OPCIONES DE GRADO CREACION DE EMPRESAS, MONOGRAFIAS, TRABAJO DE INVESTIGACION**

**PROGRAMA ADMINISTRACION EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**PERIODO 2023-II**

	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
1	Hasta el 15 de noviembre de 2023	Socialización de las opciones de grado a los estudiantes de IX semestre	Docentes de tiempo completo	Los docentes socializarán con los estudiantes de IX semestre las diferentes opciones de grado y el cronograma correspondiente.
2	Hasta el 9 de diciembre	Radicación de la Opción de Grado (Formato 00)	Estudiantes de IX semestre.	Una vez el estudiante haya definido la temática a desarrollar en la Opción de Grado, la radicará a través del formato de Opción de Grado (00), dirigido al Comité de Acreditación y Currículo (CAC) del programa. Art. 5 Res 002/16. Debe enviarlo con archivo de la historia académica de POWERCAMPUS al correo <a href="mailto:comitéacreditacionycurriculo@correo.unicordoba.edu.co">comitéacreditacionycurriculo@correo.unicordoba.edu.co</a>  <u>INDEPENDIENTEMENTE</u> , de que el estudiante este solicitando ajuste de matrícula.
3	Hasta el 1 de marzo de 2024	Matricula en sistema Power Campus del curso de OPCION DE GRADO (Modalidad escogida)	Estudiantes	El estudiante matrícula el curso OPCION DE GRADO (Modalidad escogida) en el sistema en las fechas establecidas en el Calendario Académico.
4	Marzo 5 de 2024	Asignación de director o Asesor	C. A. C	El C. A. C asignara director o asesor del trabajo de grado para orientar científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución del Proyecto de Trabajo de Grado. Artículo 5 Res 002/16
5	Marzo 6 de 2024	Notificación a estudiantes y director o Asesor	C.A.C.	El C.A.C notificará mediante correo electrónico a los estudiantes y directores o Asesores de la decisión tomada por el Comité Curricular.
6	Marzo 18 de 2024	Radicación del Proyecto Trabajo de Grado	Estudiante	El estudiante radicará su Proyecto de Trabajo de Grado en el C. A. C el cual deberá ir acompañado de una carta remitida por el estudiante con el visto bueno del Director del Proyecto, que evidencie su viabilidad y con la cual manifiesta su aceptación. Art. 6 Res 002/16.  Debe enviarlo a los siguientes correos de acuerdo a la opción escogida:

				<p>Para monografías y trabajos de investigación: monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co</p> <p>Para Creación de empresas: creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co</p>
7	Marzo 19 de 2024	Designación de jurados	C. A. C	El C. A. C designará dos (2) jurados, quienes entregarán su concepto, si el Proyecto es APROBADO o REPROBADO. Si el Proyecto es APROBADO, se informará a los interesados para que den inicio al Trabajo de Grado. Art. 7 Res 002/16
8	Abril 3 de 2024	Entrega del concepto por los Jurados al C.A.C	Jurados	<p>Los Jurados después de evaluar los proyectos emitirán un concepto, el cual debe ser enviado a los correos establecidos por modalidad.</p> <p>Para monografías y trabajos de investigación: monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co</p> <p>Para Creación de empresas: creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co</p>
9	Abril 4 de 2024	Mediante correo electrónico el C.A.C notificará al estudiante del concepto del jurado	C. A. C	Si el Proyecto es APROBADO, se informará a los interesados, estudiante y director o Asesor para que den inicio al Trabajo de Grado. Art. 7 Res 002/2016. En caso de NO APROBADO, debe hacer las correcciones y entregarlas en ocho días hábiles
10	Abril 5 de 2024	Inicio Trabajo de Grado	Director o Asesor, Estudiante	El director o Asesor llevará a cabo las funciones contempladas en el artículo 6 de la resolución 007 de 2008, para lo cual le han sido asignadas horas en su PIT, por lo tanto, deberá acompañar al estudiante durante todo el proceso de elaboración de su trabajo de grado.
11	Mayo 7 de 2024	Plazo máximo para cancelación de la opción de grado	Estudiante	El estudiante puede cancelar su opción de grado por una sola vez, a través de carta enviada al C.A.C; acogiéndose automáticamente al cronograma del siguiente periodo académico.
12	Junio 4 de 2024	Envío del informe final a los correos establecidos para cada opción.	Asesor	<p>El (los) estudiante(s) presentará(n) un informe final a su director, codirector o asesor, quien lo remitirá mediante oficio al Comité de Acreditación y Currículo del Programa. Art. 31 Res 007/08. Art 86, 98, 112, 135 Res 002/16.</p> <p>Para monografías y trabajos de investigación: monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co</p>

				Para Creación de empresas: creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co
13	Junio 5 de 2024	Envío de ejemplares del informe final a los Jurados	C. A. C	El C. A. C remitirá a los jurados el informe final, para emitir concepto Art. 32 Res 007/08.
14	Junio 19 de 2024	Entrega de concepto de los Jurados sobre el Informe Final al C.A.C	Jurados	El Jurado envía a los correos establecidos por modalidad, el concepto del informe final.  Para monografías y trabajos de investigación: monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co  Para Creación de empresas: creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co
15	Junio 20 de 2024	Envío de concepto de los JURADOS sobre el informe final a los estudiantes.	C.A.C	El comité de Acreditación y Currículo comunica a los estudiantes, a través de su correo, el concepto sobre el informe final de los jurados. En caso que los jurados determinen correcciones el estudiante debe realizarlas en el plazo de una semana con el apoyo de su asesor.
16	Junio 27 de 2024	Entrega de Correcciones al C.A.C	Estudiante	En caso que los jurados determinen correcciones al informe final. los estudiantes deben enviar el informe con las respectivas correcciones a los correos establecidos de acuerdo a la modalidad
17	Junio 28 de 2024	Programación de las sustentaciones	C.A.C	El C.A.C programará las sustentaciones y la notificará a estudiantes, asesores y jurados
18	Julio 2-3 de 2024	Sustentación publica del Trabajo de Grado	Director o Asesor, Estudiante	Aprobado el informe final, se sustentará públicamente o virtual, en la fecha y hora fijada por el Comité de Acreditación y Currículo del Programa. Art. 33 y 34 Res 007/08.
19	Julio 5 de 2024	Segundas sustentaciones	Director o Asesor, Estudiante	Para los estudiantes que no aprobaron la primera sustentación.
20		Subir el trabajo de grado al repositorio	Estudiante	El grupo CINTIA dará la respectiva información a través del correo institucional